



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL

AV. ARGENTINA Y ROCA

DECRETO N° 1268
NEUQUEN, 7 - NOV 1978

VISTO:

El Memorandum N° 725/78 emanado de la Dirección General de Saneamiento Ambiental, mediante el cual se solicita el alta de los señores Ismael Eusebio Maese, Agustín Ares, Jesús Adolfo López y Anselmo Ibañez; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las razones expuestas, y teniendo en cuenta que dichas contrataciones es en recemplazo de los señores Alberto Vilurón, Osvaldo Menolet, Raúl Sácher y Eleazar Fuentealba, se autorizó las mismas, por lo que corresponde dictar la norma legal aprobando los respectivos Contratos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta Comuna y los señores ISMAEL EUSEBIO MAESE, D.N.I.N° 11.342.601, Clase 1954, L.P.C.4201, que regirá desde el 27 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; AGUSTIN ARES, L.E.N° 7.564.230, Clase 1940, L.P.C.4209, que regirá desde el 2 de octubre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; JESUS ADOLFO LOPEZ, L.E.N° 7.571.848, Clase 1943, L.P.C.4202, que regirá desde el 27 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; y ANSELMO IBAÑEZ, D.N.I.N° 13.047.133, Clase 1957, L.P.C.4234, que regirá desde el 27 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año. Los nombrados se desempeñarán como Choferes en la Dirección General de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; percibiendo como única retribución la suma de \$ 135.108.-- (Pesos ciento treinta y cinco mil ciento ocho) mensuales.--

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.--

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.--

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal, dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVESE.--

MRD.

FDO) GAZZERA
ALGRANATI
RODRIGUEZ



ROBERTO GABRIEL CORNU
Director General de Saneamiento Ambiental y
Económico